



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS
MUNICIPALES
G.A.M.I.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de : GAMI/AUD INT/04-2024
auditoría N° INFORME DE RELEVAMIENTO ESPECÍFICO DE INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE LIBRE Y PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ENTIDAD

Objetivo : El objetivo de este relevamiento de información específico consiste en indagar si al mes de marzo del presente año se diseñaron e implementaron los planes de seguridad de la información (PISI), y de software libre y estándares abiertos (PISLEA) en el marco del Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017, los Lineamientos para la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las Entidades del Sector Público aprobados mediante la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017, y otra normativa vigente relacionada, que hubiera generado la información y documentación relevante que permita su **auditabilidad**.

Objeto del examen : El objeto del relevamiento es la información y documentación disponible relacionada con la implementación del PISI y PISLEA en el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana al mes de marzo de 2024.

Alcance : El presente trabajo se realizó en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) vigentes al mes de marzo de 2024, específicamente la NAG 217.03 que define el “Relevamiento de información específica”.

Abarca las acciones del Responsable de Seguridad de la Información (RSI) y del Comité de Seguridad de la Información (CSI) en el GAMI al mes de marzo de 2024.

Resultado:

- ✚ Falta de un plan de seguridad de la información (PISI) y de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) en el GAMI
- ✚ Ausencia de información y documentación para realizar una auditoría sobre el diseño e implementación del PISI y PISLEA
- ✚ Acciones a tomar por servidores públicos del GAMI:

Etapa	Actividades	Responsables
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Designación del Responsable de Seguridad de la Información (RSI). ✓ Conformación del Comité de Seguridad de la Información (CSI). 	Alcalde Municipal (que posteriormente va a presidir el CSI)
Desarrollo y aprobación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información. ✓ Elaboración y aprobación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos. 	RSI y CSI

CIUDAD DE IRUPANA
DISTRITO N° 1

CENTRAL RIO LA BANDA
DISTRITO N° 2

CENTRAL LA PLAZUELA
DISTRITO N° 3

CENTRAL SANTA ANA
DISTRITO N° 4

CENTRAL CHICALOMA
DISTRITO N° 5

CENTRAL EXALTACIÓN DE LAZA
DISTRITO N° 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA
DISTRITO N° 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE LAMBATE - ILLIMANI
DISTRITO N° 9





GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS
MUNICIPALES
G.A.M.I.**

CIUDAD DE
IRUPANA
DISTRITO N° 1

CENTRAL
RIO LA BANDA
DISTRITO N° 2

CENTRAL
LA PLAZUELA
DISTRITO N° 3

CENTRAL
SANTA ANA
DISTRITO N° 4

CENTRAL
CHICALOMA
DISTRITO N° 5

CENTRAL
EXALTACIÓN
DE LAZA
DISTRITO N° 6

CENTRAL
SAN JOSÉ DE
LLOJETA
DISTRITO N° 7

CENTRAL
NUEVA ALIANZA
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE
LAMBATE - ILLIMANI
DISTRITO N° 9

Seguimiento ✓ Seguimiento por los responsables de PISI, PISLEA y por la Unidad de Auditoría Interna.

RSI, CSI y U.A.I.

Conclusión: De acuerdo a lo expuesto corresponde señalar que no se dispone de la información y documentación que permita evaluar un grado de cumplimiento o identificar deficiencias de control interno asociadas al proceso de implantación de Planes de Seguridad de la Información, y de Software Libre y Estándares Abiertos, en esta municipalidad, por lo que **no es auditable**.

Irupana, 16 de marzo de 2024

